



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal

OSORNO, 29 de Noviembre del 2013.-

**MAT.: PRORROGA CONTRATO FUNCIONARIO A CONTRATA
SR. (A) TRIPAYAN MONSALVE ERWIN ALEJANDRO**

DECRETO AFECTO N° 4179 / VISTOS :

El Decreto Afecto N° 4050 del 30 de Noviembre del 2012 que prorroga contrato como funcionario a Contrata a Don (a) TRIPAYAN MONSALVE ERWIN ALEJANDRO, en el Grado 10° de la Planta PROFESIONAL, a contar del 12 de Enero de 2013, y mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 31 de Diciembre del 2013, para desempeñarse en EDIFICACION, con una jornada de 44 horas semanales;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, modificado por la Ley N° 19.280, las necesidades del Servicio;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

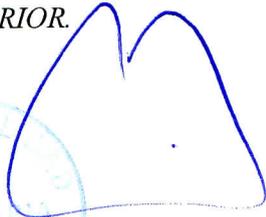
DECRETO :

PRORROGA Contrato funcionario a CONTRATA a Don (a) TRIPAYAN MONSALVE ERWIN ALEJANDRO, R.U.T. 15296719-5, PROFESIONAL en el Grado 10° de la PLANTA PROFESIONAL, a contar del 01 DE ENERO DEL 2014, y mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, para desempeñarse en EDIFICACION, con una jornada de 44 horas semanales.-

PÁGUESE al funcionario designado la renta correspondiente al grado mensualmente, a contar de la fecha señalada, e IMPÚTESE el gasto al subtítulo 21, del Presupuesto Municipal vigente.

El funcionario designado deberá asumir de inmediato sus funciones, por razones de buen servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA, A LA CONTRALORÍA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.


YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/HAVG/SAGP/SXBC.

Distribución:

- Contraloría Regional Xa. Región
- TRIPAYAN MONSALVE ERWIN ALEJANDRO
- EDIFICACION
- Carpeta Funcionario
-

Personal